



Universidad
Zaragoza

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL INDEFINIDO DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON CARGO A FINANCIACIÓN EXTERNA (P3I INMA)

REFERENCIA

PRI-038/2021

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN, DE FECHA 20 de octubre de 2021

Una vez revisados los currículos y valorados los méritos relacionados de acuerdo con el Anexo II de la convocatoria de referencia, esta Comisión acuerda lo siguiente:

PRIMERO: Establecer como nota de corte para superar la fase I del proceso selectivo, la de 40 puntos.

SEGUNDO: Convocar a los aspirantes que han superado la nota de corte para la realización de la prueba práctica y posterior entrevista, que tendrá lugar **el Miércoles, 27 de octubre**, en la **Sala de Profesores del Edificio A de la Facultad de Ciencias** del Campus San Francisco, **a partir de las 12.15 horas**. Su orden de actuación se iniciará por la letra "V" de acuerdo con el sorteo celebrado el día 26 de febrero de 2021 ("Boletín Oficial de Aragón" número 56, de 15 de marzo de 2021):

Las presentaciones de la memoria tendrá una duración aproximada de 15 minutos, a la finalización de las cuales tendrán lugar las entrevistas.

Apellidos y nombre	DÍA	HORA
GADEA MALLADA, RAQUEL	27/10/2021	12:15 H
GIMÉNEZ MAZAS, MARTA	27/10/2021	12:45 H
SAMBOU GIMENO, JACQUELINE	27/10/2021	13:15 H

TERCERO: Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las alegaciones a que hubiere lugar.

Las alegaciones se presentarán a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza (<https://regtel.unizar.es>), si el interesado posee certificado electrónico digital o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa), o en la forma establecida en el art 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

También se podrán presentar en soporte papel en el Registro General de la Universidad de Zaragoza, sito en Edificio de Servicios Centrales, C/ Pedro Cerbuna, 12, 50009 Zaragoza, o en sus registros auxiliares, cuya relación se puede consultar en la siguiente dirección de Internet: <https://secregen.unizar.es/registro-general>.

CUARTO: El presente acuerdo se publicará en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es, cuya consulta podrá realizarse, además, en el terminal físico ubicado en Zaragoza (planta baja del Edificio Interfacultades, en C/ Pedro Cerbuna, 12).

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Conrado Rillo Millán, Presidente de la Comisión de Valoración.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6935b0983537078ce34eac26d0ad3a5b>

CSV: 6935b0983537078ce34eac26d0ad3a5b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CONRADO RILLO MILLAN	Presidente Comisión Valoración	21/10/2021 10:23:00	